

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-47-2018

Con fecha 28-08-2018 17:31:40 hrs, el titular CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS CONCEPCION S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: RELLENO SANITARIO CEMARC
Región: VIII Región del Biobío

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-086-2017
Resolución aprueba PdC: 7 / 2018
Fecha resolución aprobatoria: 15-05-2018
Fecha generación PdC electrónico: 04-07-2018
Frecuencia Reporte: Mensual
Fiscal instructor: SIGRID FRANCISCA SCHEEL VERBAKEL

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-47-2018
Fecha de envío reporte: 28-08-2018 17:31:39
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 29-05-2018
Fecha de término: 29-05-2019
N° reporte: 4 de 14.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A c t i v i d a	2014				2015				2016				2017				2018				2019										
	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	
1																															
2																															
9																															
10																															
15																															
3																															
4																															
5																															
6																															



6. Reporte acciones

Hecho 1

Se constata derrame de líquidos lixiviados sin tratamiento, fuera de la zona estanca del relleno sanitario, escurriendo por sobre el talud SE del frente de trabajo, en la fiscalización del 24 de julio de 2014.

Acciones Principales

Identificador de la acción:	3
Acción y meta:	Se elaborará y aplicará un programa de inspección regular del muro y del estado de los taludes, con la finalidad de evitar una nueva ocurrencia de la infracción.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha inicio:	29-05-2018
Fecha término:	29-05-2019
Indicador de cumplimiento:	1) Programa de inspección elaborado y presentado a la SMA. 2) Actas técnicas de inspección registros semanales.
Forma implementación:	Inspecciones en terreno y acciones correctivas debidamente acreditadas en actas técnicas.
Acciones alternativas:	
Estado del reporte de la acción:	Reportada



Estado de avance reportado:	<p>Se elaborará un plan de inspección regular del muro de talud y del estado de los taludes, con la finalidad de evitar una nueva ocurrencia de la infracción. Mediante inspecciones de terreno y acciones correctivas debidamente acreditadas en actas técnicas.</p> <p>Se acompañas como medios de cumplimiento el plan de inspección y actas técnicas, además de fotografías fechadas y georreferencias que demuestran el registro semanal.</p> <p>De igual forma se incluyen los documentos considerados en el Informe N° 2, el cual fue ingresado a oficina de partes respectivamente dentro de los plazos establecidos en el SPDC. Este ingreso fue debido a la que la pagina de plan de cumplimiento no esta aprobada y disponible para realizar estas acciones. por lo que se consulto directamente a ala SMA y generó el procedimiento de ingreso según se respaldo en correo electrónico adjuntados a este indicador.</p> <p>A la vez es importante destacar que relacionado a este identificador el registro de las actas técnicas, no ha demostrado ocurrencias de nuevas infracciones o de algún deterioro para el muro, por lo cual se ratifica que el mismo no tiene problemas dentro del transcurso del tiempo. Estas inspecciones son realizar por el experto en seguridad del relleno sanitario el cual cumple con criterios de prevención de riesgos para establecer ocurrencias según el programa de inspección del muro.</p>
Fecha inicio efectivo:	04-05-2018
Fecha termino efectivo:	16-08-2018
Estado actual de la acción:	Concluída



Descripción medios de verificación:

Se adjunta programa de inspección regular además de actas técnicas.

se detallan a continuación:

- 1) Formato de acta técnica de inspección.
- 2) Programa de Inspección de Muro de talud SE.-
- 3) Detalle consolidado de Informe N° 2 presentado directamente a oficina de partes y que por medio de la presente se ingresa al SPDC. Según instrucciones de ayuda de SMA. Se incluyen los registros considerados para el informe N° 2. el cual aún no puede ser cargado a la pagina del SPDC. Se deja constancia que dicho informe fue presentado a fecha directamente a oficina de partes de SMA de acuerdo a lo comprometido en el SPDC. Y por medio de la presenta que ingresado al SPDC respectivamente de acuerdo a las instrucciones de SMA. #Ayuda#.
- 4) Acta técnica de inspección semanal del 06-07-2018.-
- 5) Acta técnica de inspección semanal del 13-07-2018.-
- 6) Acta técnica de inspección semanal del 20-07-2018.-
- 7) Acta técnica de inspección semanal del 26-07-2018.-
- 8) Respuesta de consulta a mesa de ayuda de la SMA en relación al procedimiento de ingreso del informe N° 2 presentado directamente a oficina de partes dentro de fecha acordada en el SPDC. Este procedimiento fue solicitado directamente por la SMA.
- 9) Comprobante de ingreso de informe N°2 a oficina de partes de la SMA.
- 10) Respuesta de la SMA frente a la no disponibilidad de la plataforma para ingresar los informes comprometidos en el SPDC. respectivamente. Mediante este correo se confirma el procedimiento para presentar los antecedentes físicos vía oficina de partes.
- 11) Registro fotográfico N° 33, en el cual se aprecia una estaca de control fotográfico en muro de talud.
- 12) Registro fotográfico N° 34, en el cual se aprecia una estaca de control y la aplicación de rodillo para mantener la estabilidad del muro y su estructura.
- 13) Registro fotográfico N° 35, en la cual se aprecia una estaca de control y la huella de rodillo liso la cual se utiliza para mantener la estructura del muro.
- 14) Registro fotográfico N° 36, en la cual se aprecian trabajos de mantenimiento en días con lluvia de manera de obtener resultados de compactación optimos de la capa superficial.
- 15) Registro fotográfico N° 37, en la cual se observa la inspección mediante personal para verificar la estabilidad del muro de talud.
- 16) Registro fotográfico N° 38, se aprecia las huellas del personal para periodos con lluvia dentro del proceso de



verificación diario del muro de talud.

17) Registro fotográfico 5, imagen panorámica del muro de talud e impermeabilización dentro de la celda con rsd, canal de aguas lluvias y foso de seguridad respectivamente.

18) Registro fotográfico 16, imagen panorámica de estado de muro y cobertura de HDPE en el sector del muro de talud.

19) Registro fotográfico 17, imagen panorámica del estado de muro de talud y cobertura con HDPE en el sector en cuestión.

20) Registro fotográfico 18, imagen panorámica del estado de la cobertura superficial de HDPE en la talud misma del relleno sanitario, continua al sector del foso en el muro de talud.

21) Registro fotográfico 24, consolidación de fotográficas en imagen satelital de relleno sanitario de cemarc.

22) Registro fotográfico 28, Registro de inspección por parte de la gerencia general, además de actividades de retiro de plásticos por el personal especializado del relleno sanitario.

23) Registro fotográfico 39, fotografía de estado post mantención del muro de talud. Esta mantención corresponde a una actividad cotidiana donde se realizó una adición de tierra de manera de disminuir la erosión superficial y mantener las pendientes para escurrimiento superficial graduado .

24) Registro fotográfico 40, fotografía de estado de post mantención del muro de talud, en la cual se aprecia la excelente condición de mantenimiento.

25) Check list de verificación del estado del muro fecha 02 de Agosto del 2018.

26) Check list de verificación del estado del muro fecha 09 de Agosto del 2018.

27) Check list de verificación del estado del muro fecha 16 de Agosto del 2018.

28) Check list de verificación del estado del muro fecha 23 de Agosto del 2018.

29) Check list de verificación del estado del muro fecha 26 de Julio del 2018.



Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Acta Técnica de Inspección.docx - PROGRAMA DE INSPECCIÓN MURO TALUD SE.pdf - ID3-20180706T144059Z-001.zip - RS 06-07-2018.pdf - RS 13-07-2018.pdf - RS 20-07-2018.pdf - RS 26-07-2018.pdf - RE Ingreso de Informe inicial a SPDC.msg - Carta ingreso primer informe SMA.pdf - Respuesta a consulta por problemas en carga de PDC versión corregida ROL D-086-2017.msg - Registro Fotografico N° 33 (17-08-2018).docx - Registro Fotografico N° 34 (17-08-2018).docx - Registro Fotografico N° 35 (17-08-2018).docx - Registro Fotografico N° 36 (24-08-2018).docx - Registro Fotografico N° 37 (24-08-2018).docx - Registro Fotografico N° 38 (24-08-2018).docx - Registro Fotográfico 5.docx - Registro Fotográfico 16.docx - Registro Fotográfico 17.docx - Registro Fotográfico 18.docx - Registro Fotográfico 24 - UBICACION FOTOGRAFIAS PERÍODO AGOSTO.docx - Registro Fotografico 28.pdf - Registro Fotografico 39.docx - Registro Fotografico 40.docx - RS 02-08-2018.pdf - RS 09-08-2018.pdf - RS 16-08-2018.pdf - RS 23-08-2018.pdf - RS 26-07-2018.pdf
Informes de seguimiento:	
Reportes previos en los que se reporta la acción:	SPDC-35-2018
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Identificador de la acción:	4
Acción y meta:	Se elaborará un informe actual que dé cuenta de la estabilidad de los taludes, y que contemple las medidas que se adoptarán y se comprometerán en el evento de encontrarse fallas en dichos taludes.



Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha inicio:	29-05-2018
Fecha término:	29-11-2019
Indicador de cumplimiento:	1) Presentación a la SMA del informe de estabilidad de los taludes, con fotografías fechadas y georreferenciadas. 2) Informe de medidas adoptadas en caso de detectarse nuevas fallas en los taludes.
Forma implementación:	Contratación de asesoría externa especializada en el tema.
Acciones alternativas:	
Estado del reporte de la acción:	Reportada



Estado de avance reportado:

Se elaborará un informe actual que dé cuenta de la estabilidad de los taludes, y que contemple las medidas que se adoptarán y se comprometerán en el evento de encontrarse fallas en dichos taludes. Mediante contratación de asesoría externa.

De acuerdo a lo informado en el Informe N° 2 y N° 3; se consideró la asesoría externa de la empresa especializada en geotecnia OITEC. Esta misma desarrolló un informe de estabilidad de taludes en el relleno sanitario de CEMARC; con fecha 12 de Julio del 2018, en la cual las conclusiones y recomendaciones fueron las siguientes:

1) De los modelos realizados bajo condición de drenaje se concluye que la pendiente máxima para el relleno sanitario debe ser inferior a 4H 1 V (15°) con una altura máxima de 20 metros (perfil estimado), condición para la cual la talud es estable estáticamente, situación que se observa en terreno en forma aproximada, de acuerdo con las fotografías evaluadas.

2) Para el caso de un sismo, el factor de seguridad es 1,07 en la sección más desfavorable, situación que indica la posibilidad de deformaciones en un evento de esta magnitud, para taludes con pendiente de y la altura máxima estimada.

3) Se recomienda mantener drenaje en todo el material denominado como RSD, evitando la saturación de este, a fin de no generar presiones de poros que afecten el factor de seguridad de los taludes. En relación a esta recomendación el relleno sanitario por diseño cuenta con un sistema de drenaje basal, el cual constantemente deriva sus líquidos percolados a la planta de tratamiento de aguas de forma gravitacional. a la vez el proyecto de Biogás tiene bombas sumergibles en los pozos de captación de biogás , las cuales drenan los pozos de captación para mejorar la producción del biogás, estos líquidos son llevados directamente a la planta de tratamiento de aguas. mediante ductos de HDPE. (se adicionan fotografías georreferencias y fechas con la evidencia de estas bombas y los ductos respectivamente a la vez del sistema de drenaje basal por diseño de ingeniería del relleno sanitario. Se acompaña el estudio geológico levantado por la profesional marianne Munzenmayer realizado en el relleno sanitario de cemarc, donde se Verifica el sistema de drenaje por ingeniería base del relleno sanitario.

4) Se sugiere realizar un levantamiento topográfico actualizado, donde se verifique el ángulo exacto de los taludes del relleno sanitario en la zona de estudio.

Además se recomienda realizar un estudio de mecánica



de suelos en el relleno sanitario para verificar los parámetros de diseño del suelo de fundación del relleno. Considerando estas recomendaciones se encomendó un estudio topográfico del sector en cuestión al profesional Oscar Rivera M, con fecha Agosto del 2018 (el cual se adjunta como evidencia), en el cual se ratifican las pendientes bajo 15° y se comprueba la confección del foso de 1,5 metros. Por lo cual ratifica que las pendientes están acorde y dentro de rango de tolerancia para mantener la estabilidad de la talud SE, respectivamente. Por lo cual se cierra esta acción. De igual forma se encomienda a la UCSC la realización de un estudio de mecánica de suelos actualizado para ratificar los base utilizados para el estudio de estabilidad. Se adjunta la orden de compra de dicha acción.

5) Se concluye basados en los modelos efectuados y en los antecedentes aportados por el cliente, el talud estudiando en el presente informe es estable en su condición actual, no observándose daños visibles en el material del sitio visitado.

Se acompañan fotografías fechas y georreferenciadas del sector en cuestión, donde se verifica pendientes, muro de talud 1,5 metros, cobertura de HDPE en todo el sector en cuestión, sistema de drenaje mediante bombas en pozos de biogás. Entre otros medios de pruebas como informes técnicos de verificación de la estabilidad del muro en las actuales condiciones.

Por lo que se solicita cerrar anticipadamente esta acción.

Adicionalmente según lo indicado por la mesa de ayuda de la SMA se acompañan los antecedentes presentados en la oficina de partes asociada al informe N° 2 presentado dentro de las fechas comprometidas a la oficina de partes de la SMA producto que la pagina del SPDC no se encontraba operativa. Mediante este procedimiento administrativo queda ingresado el compromiso de incluir el informe N° 2 a la pagina del SPDC.

Fecha inicio efectivo:	29-07-2018
Fecha termino efectivo:	
Estado actual de la acción:	En ejecución



Descripción medios de verificación:

Se detallan los medio de verificación acompañados en este Informe:

- 1) Orden de compra 104-2018, " estudio de mecánica de suelos" para la Universidad católica de la santísima concepción.
- 2) Informe técnico externo de la empresa OITEC Ltda. donde se concluye que el muro es estable en su condición actual no observándose daños visibles en el material del sitio visitado.
- 3) Cotización laboratorio y confirmación de fecha de visita a terreno para realizar el estudio de mecánica de suelos respectivamente.
- 4) Estudios de suelos. Donde se verifica el sistema de drenaje del relleno sanitario de cemar. Base de ingeniería.
- 5) Correo electrónico de Mecánica de suelos cotización Laboratorio, donde indica fecha de presentación de los resultados respectivamente solicitados. Estos serán presentados en el próximo Informe mensual. del SPDC.
- 6) Registro Fotográfico N° 33, donde se aprecia estaca en muro de talud respectivamente.
- 7) Registro fotográfico N° 34, donde se aprecia estaca en muro de talud respectivamente y el paso de maquinaria pesada asociada a la mantención cotidiana de las instalaciones.
- 8) Registro fotográfico N° 35, donde se aprecia estaca en muro de talud respectivamente además de huellas de maquinaria pesada registrado por mantención del sector.
- 9) Registro fotográfico N° 36 donde se aprecia trabajos de mantenimiento en el sector con maquinaria pesada y personal de planta; registrado por mantención del sector.
- 10) Registro fotográfico N° 37, donde se aprecia estaca en muro de talud respectivamente y el paso de personal verificando la estructura en días con lluvia.
- 11) Registro fotográfico N° 38, Se aprecian huellas dejadas por el personal que circula de forma diaria verificando el estado del muro .
- 12) Consolidado de antecedentes presentados en el segundo informe entregado en oficina de partes respectivamente dentro de los plazos comprometidos del SPDC.
- 13) Carta de ingreso de informe N° 2; correspondiente a la presentada dentro de los 30 días hábiles. Cabe señalar que esta acción se realizó producto que la página del SPDC no se encontraba operativa para realizar el ingreso de los antecedentes.
- 14) Respuesta de mesa de ayuda del SMA en donde se instruye para considerar en este informe los antecedentes presentados por mano a la oficina de



partes de la SMA

15) registro fotográfico N° 5, donde se observa una imagen panorámica del muro en cuestión actual.

16) Registro fotográfico N° 15, donde se observa una imagen panorámica del muro en cuestión actual.

17) Registro fotográfico N° 16, donde se observa una imagen panorámica del muro en cuestión. actualizada.

18) Registro fotográfico N° 17, donde se aprecia una imagen panorámica del muro.

19) Registro fotográfico N° 18, donde se aprecia una imagen panorámica del muro.

20) Registro fotográfico N° 19, donde se aprecia una imagen panorámica del muro.

21) Registro fotográfico N° 24, donde se consolidan los puntos dentro del relleno sanitario donde se registran fotografías.

22) Registro fotográfico N° 28, donde se aprecian las láminas de HDPE dentro del relleno sanitario.

23) Registro fotográfico N° 31, donde se aprecian las láminas de HDPE dentro del relleno sanitario.

24) Registro fotográfico N° 39, donde se presentan obras ejecutadas de manera de mantener las óptimas condiciones del muro de talud respectivamente.

25) Registro fotográfico N° 40, donde se presentan las obras ejecutadas para mantener las características del muro. Cabe señalar que este se encuentra en excelentes condiciones.

26) Levantamiento topográfico actualizado del sector en cuestión.



Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 0104-2018.pdf - 201807.45-C INF_GEO_ET_CEMAC_F.pdf - Re Cotización LabGeo UCSC 43-2018.msg - ESTUDIO DE SUELOS -A.pdf - Re Cotización LabGeo UCSC 43-2018.msg - Registro Fotografico N° 33 (17-08-2018).docx - Registro Fotografico N° 34 (17-08-2018).docx - Registro Fotografico N° 35 (17-08-2018).docx - Registro Fotografico N° 36 (24-08-2018).docx - Registro Fotografico N° 37 (24-08-2018).docx - Registro Fotografico N° 38 (24-08-2018).docx - ID4-20180706T144215Z-001.zip - Carta ingreso primer informe SMA.pdf - RE Ingreso de Informe inicial a SPDC.msg - Registro Fotográfico 5.docx - Registro Fotográfico 15.docx - Registro Fotográfico 16.docx - Registro Fotográfico 17.docx - Registro Fotográfico 18.docx - Registro Fotográfico 19.docx - Registro Fotográfico 24 - UBICACION FOTOGRAFIAS PERÍODO AGOSTO.docx - Registro Fotografico 28.pdf - Registro Fotografico 31.docx - Registro Fotografico 39.docx - Registro Fotografico 40.docx - PLANO N2 SECTOR B_r3.pdf
Informes de seguimiento:	
Reportes previos en los que se reporta la acción:	SPDC-35-2018
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

El sistema de tratamiento de residuos líquidos del relleno sanitario, según se constata en las fiscalizaciones de 24 de junio y de 10 de agosto del año 2015, funciona de manera distinta a lo autorizado, lo que se expresa en:

-Superación por sobre los 90 m³/día del caudal máximo de diseño para el funcionamiento de la planta de tratamiento, en circunstancia de haber estado operando en el día de la fiscalización en dos turnos.

-No realiza la remoción de lodos de la laguna anaeróbico cada 70 días.

Acciones Principales

Identificador de la acción:	5
Acción y meta:	La operación de la Planta se ajusta en forma permanente a la RCA N° 012/2010, esto es caudal de funcionamiento de 90 m ³ /día con funcionamiento de la planta en dos turnos.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha inicio:	29-05-2018
Fecha término:	29-05-2019
Indicador de cumplimiento:	Cumplimiento de los límites establecidos en la RCA N° 012/2010.
Forma implementación:	Se efectuará un control diario para lograr y mantener el ajuste. Se elaborará un informe técnico que dé cuenta del funcionamiento de la planta ajustado a la RCA N° 012/2010, que se presentará 20 días hábiles después de la notificación de la resolución que apruebe el PdC.
Acciones alternativas:	
Estado del reporte de la acción:	Reportada



Estado de avance reportado:	<p>La operación de la planta se ajusta en forma permanente a la RCA N° 012/2010, esto es caudal de funcionamiento de 90 m3/día con funcionamiento de la planta en dos turnos. Como indicador de cumplimiento se considera los límites establecidos en la RCA N° 012/ 2010.</p> <p>En el informe de operación de planta de aguas del mes de Agosto del 2018, entrega resultados operacionales consolidados de la planta de tratamiento de aguas del relleno sanitario de CEMARC S.A. Mostrando resultados de los caudales diarios de producción desde el 22 de Julio al 22 de Agosto del 2018. en torno a los 90 m3/día según lo aprobado por RCA.</p> <p>En tanto al sistema de tratamiento presenta las siguientes variables operacionales Volumen tratado de 2.395 m3/mes; Caudal medio diario tratado de 89 m3 / día producción; Carga orgánica mensual afluente de 6.728 Kg [DBO5 / mes.]; y una eficiencia de remoción DBO5 de 90 %.-</p> <p>Como conclusiones principales: La producción diaria promedio fue de 89 [m3/ día] que corresponde a 27 días de operación. No se registraron acontecimientos relevantes, teniendo continuidad en el proceso.</p> <p>Adicionalmente se acompañan los antecedentes presentados al Informe N° 2 del SPDC, los cuales fueron presentados directamente en la oficina de partes de la SMA, cabe señalar que no es posible incluir estos antecedentes en el SPDC directamente en el informe N° 2. por lo que se realiza el procedimiento indicando en correo electrónico de mesa de ayuda de SMA, indican que se debe incluir en este informe. Por lo que se acompañan como medios de verificación respectivamente.</p>
Fecha inicio efectivo:	01-05-2018
Fecha termino efectivo:	
Estado actual de la acción:	En ejecución



<p>Descripción medios de verificación:</p>	<p>Se acompañan los antecedentes asociados como medio de verificación para el identificador N° 5.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ID 5; consolidado de antecedentes presentados respectivamente en oficina de partes de la SMA dentro del plazo comprometido para el informe N° 2 del presente PDC, esta información es adicionada en este informe N° 4, considerando que no se puede subir la información en el SPDC para el reporte N° 2 respectivamente. se deja constancia que esta acción fue indicada respectivamente mediante correo electrónico de la pagina de ayuda de la SMA. 2) Informe de Producción de la planta de aguas correspondiente al mes de agosto del 2018. 3) Registro fotográfico N° 12 de la planta de aguas en operación actual. 4) Registro fotográfico N° 24 de la ubicación de las fotografías en el relleno sanitario de CEMARC S.A. 5) Registro fotográfico N° 25 de la planta de aguas. 6) Registro fotográfico N° 26 de la planta de aguas. 7) Respuesta de mesa de ayuda en relación a incluir en este informe los antecedentes presentados y considerados oficiales para el informe N° 2. los cuales fueron presentados dentro de los plazos comprometidos al SPDC y presentados directamente por mano en la oficina de partes de la SMA. 8) Carta Timbrada por oficina de partes donde se confirma la acción presentada en el SPDC asociada al segundo informe el cual se presento conforme por oficina de partes a la SMA.
<p>Medios de verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ID5-20180706T144222Z-001.zip - INF-PDC-04 Cemarc Agosto 2018.docx - Registro Fotográfico 12.docx - Registro Fotográfico 24 - UBICACION FOTOGRAFIAS PERÍODO AGOSTO.docx - Registro Fotográfico 25.docx - Registro Fotográfico 26.docx - RE Ingreso de Informe inicial a SPDC.msg - Carta ingreso primer informe SMA.pdf
<p>Informes de seguimiento:</p>	
<p>Reportes previos en los que se reporta la acción:</p>	<p>SPDC-35-2018</p>
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>



Identificador de la acción:	6
Acción y meta:	Se ha comenzado a realizar la remoción de los lodos anaeróbicos con la periodicidad dispuesta en la RCA N° 012/2010
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha inicio:	29-05-2018
Fecha término:	29-05-2019
Indicador de cumplimiento:	Remoción de lodos de laguna anaeróbica cada 70 días
Forma implementación:	La remoción se realiza con personal entrenado de la empresa y con maquinaria. Los lodos son dispuestos en el mismo relleno, como lo dispone la RCA. Se elaborará un informe técnico que dé cuenta de la remoción de lodos anaeróbicos en la forma y periodicidad dispuesta en la RCA N° 012/2010, que se presentará 20 días hábiles después de la notificación de la resolución que apruebe el PdC.
Acciones alternativas:	
Estado del reporte de la acción:	Reportada



Estado de avance reportado:

Se ha comenzado a realizar la remoción de los lodos aneróbicos con la periodicidad dispuesta en la RCA 012 del 2010. Esta remoción se realiza con personal entrenado de la empresa y con maquinaria. Los lodos son dispuestos en el mismo relleno, como lo dispone la RCA.

Iniciado el proceso de SPDC, CEMARC S.A. a comenzado la aplicación directa de los compromisos asumidos en el programa de cumplimiento, es por ello que con fecha 04-05-2018 ha realizado la primera remoción (dentro del SPDC) de lodos de la planta de aguas del relleno sanitario, la cual se consolido mediante informe de remoción de lodos con la misma fecha. Luego dentro de los 70 días; con fecha 10 de Julio del 2018, se ha realizado la segunda remoción de lodos de la planta de tratamiento de aguas, la cual se consolidó mediante informe de remoción de lodos con fecha 12 de Julio del 2018 respectivamente.

Para este periodo comprendido en el mes de Agosto del 2018, no corresponde realizar la remoción de lodos. Si se informa respectivamente y se considera en este reporte de avance. Se considera como fecha tentativa realiza la próxima remoción de lodos dentro de los 70 días cercano al 12 de septiembre del año 2018. (aproximadamente). Se consideran como medio de prueba fotografías consolidadas e informes presentados en los informes anteriores a este.

Se adjuntas los informes de remoción de lodos anteriores para ser considerados dentro del informe N° 2 presentado por mano a la oficina de partes de la SMA dentro de los plazos establecidos y recibido conformes. a la vez se deja constancia que por medio de correo electrónico, la mesa de ayuda de la SMA indica procedimiento de ingreso de información e informe N° 2 del SPDC mediante esta acción informada en el informe N° 4.

Fecha inicio efectivo: 04-05-2018

Fecha termino efectivo:

Estado actual de la acción: En ejecución



<p>Descripción medios de verificación:</p>	<p>Dentro de los medios de verificación se presentan los siguientes antecedentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fotografía de respaldo 19; presentada en informes anteriores. 2) Informe de prevención 04-05-2018. (retiro de lodos efectuado en la fecha indicada). 3) Informe de prevención 12-07-2018 (retiro de lodos efectuado en la fecha indicada). 4) Procedimiento de operación de limpieza de lodos en la piscina. 5) Registro de capacitación del personal entrenado para realizar las acciones de retiro de lodos. 6) Registro fotográfico N° 25 actualizado a la fecha de las instalaciones. 7) Registro fotográfico N° 26 actualizado a la fecha de las instalaciones. 8) ID N° 6, donde se acompañan todos los antecedentes presentados en el Informe N° 2, el cual se presentó por oficina de partes de la SMA. en versión Física y digital respectivamente. 9) Carta de ingreso timbrada por la oficina de partes de la SMA donde se comprueba que los antecedentes se entregaron conforme y dentro de los tiempos comprometidos del SPDC. 10) Correo de mesa de ayuda de la SMA donde estipulan el procedimiento de ingreso de los antecedentes al SPDC mediante la adición de los documentos presentados de este ID en el actual informe. Por medio de la presente dejamos constancia que se han realizado los procedimientos conforme a lo estipulado por la SMA en los plazos comprometidos.
<p>Medios de verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografia Respaldo 19 (En formato).docx - Informe Prevención 04-05-2018.pdf - Informe Prevención 12-07-2018.pdf - PTS 016 Procedimeinto de operación limpieza de lodos en piscinas.docx - Registro capacitación extracción de lodos.pdf - Registro Fotográfico 25.docx - Registro Fotográfico 26.docx - ID6-20180706T144240Z-001.zip - Carta ingreso primer informe SMA.pdf - RE Ingreso de Informe inicial a SPDC.msg
<p>Informes de seguimiento:</p>	
<p>Reportes previos en los que se reporta la acción:</p>	<p>SPDC-35-2018</p>



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
-----------------------------------------------------------------------------------	----

Identificador de la acción:	7
Acción y meta:	Sin perjuicio del cumplimiento estricto a las consideraciones de la actual RCA N° 012/2010 y considerando que el diseño de la planta de tratamiento permite un mayor caudal, se hará una presentación al SEA Región del Bio Bio de una consulta de pertinencia para determinar si el aumento del caudal de tratamiento de percolados de la planta de tratamiento existente a 135 m ³ /día es o no una modificación de consideración que obligue a ingresar al SEIA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha inicio:	29-05-2018
Fecha término:	24-08-2018
Indicador de cumplimiento:	1) presentación de la consulta de pertinencia. 2) Resolución del SEA
Forma implementación:	Presentación del texto de la consulta de pertinencia con sus antecedentes.
Acciones alternativas:	
Estado del reporte de la acción:	Reportada



Estado de avance reportado:

Sin perjuicio del cumplimiento estricto a las condiciones de la actual RCA 012/2010 y considerando que el diseño de la planta de tratamiento permite un mayor caudal, se hará una presentación al SEA región del Bio Bio de una consulta de pertinencia para determinar si el aumento del caudal de tratamiento percolados de la planta de tratamiento existente a 135 m³/día es o no una modificación de consideración que obligue a ingresar al SEIA.

Con fecha 06 de Julio del año 2018, se presenta carta conductora junto con antecedentes técnicos adjuntos a la pertinencia al SEA, región del Bio Bio. Estos antecedentes previo a la recepción física en el SEA. Son ingresados a la plataforma virtual de pertinencias y luego recepcionados por el profesional de oficina de partes respectivamente el mismo día en cuestión. El ingreso de dichos documentos consta en carta timbrada (medio de verificación). A la vez se acompañan diversos correos que el SEA en el transcurso del tiempo a la fecha envía para dar seguimiento a las actividades propias del proceso. Por ello con fecha 07 de Agosto del 2018 (adjunto medio de verificación en impedimentos) se recibe notificación del SEA indicando que Mediante el mail que se adjunta respectivamente se informa que la consulta de pertinencia de ingreso al SEIA respecto del proyecto "Consulta de ampliación de caudal de tratamiento de percolados de la planta de aguas de CEMARC S.A." FUE formalizada por la Dirección Regional del SEA de la Región del Biobío con fecha 07-08-2018.

Se sugiere seguir atentamente la tramitación de su consulta, revisando periódicamente su correo electrónico ya que será un medio de comunicación así como el expediente electrónico en el siguiente link:

[https://sso.sea.gob.cl/cas/login?service=http%3A%2F%2Fpertinencia.sea.gob.cl%2Fsea-pertinence-web#/task-form/record/9CF89B3D-F9A4-4C60-85E8-](https://sso.sea.gob.cl/cas/login?service=http%3A%2F%2Fpertinencia.sea.gob.cl%2Fsea-pertinence-web#/task-form/record/9CF89B3D-F9A4-4C60-85E8-3E45252CCBEA)

3E45252CCBEA Por lo cual se deja constancia que actualmente el proceso de encuentra en evaluación, a la vez se ha ingresado a la pagina del SEA " Pertinencias" y se verifica el estado de evaluación. Se deja constancias que el proceso de parte de CEMARC fue realizado en fechas comprometidas y que lamentablemente las diligencias del SEA han atrasado los plazos específicamente en el identificador N° 7.

Adicionalmente se presentan los antecedentes incluidos en el Informe N° 2 presentado dentro de los 30 días hábiles aprobado el SPDC y entregados por mano a la oficina de partes de la SMA. estos han sido recibidos



	además de la copia digital de los mismos contenidos para el identificador. Se deja constancia por medio de la presente que se ha cumplido con el ingreso del informe N° 2 al SPDC, el cual se adiciona por este acto respectivamente. según instrucciones de la mesa de ayuda de la SMA, se respaldó el correo electrónico respectivamente.
Fecha inicio efectivo:	06-07-2018
Fecha término efectivo:	
Estado actual de la acción:	En ejecución
Descripción medios de verificación:	<p>Los medios de verificación que se acompañan en este identificador corresponden a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Carta de timbrada de oficina de partes del SEA. la cual se presenta a la SMA el día 06 de Julio del 2018, en segundo informe presentado por mano. Ingresado dentro de los plazos comprometidos. 2) Correo de estado de la actividad de pertinencia 1. 3) Correo de estado de la actividad de pertinencia 2. 4) Consolidado presentado en el informe N° 2 presentado con fecha 06 de Julio del 2018, en la cual se presentan todos los antecedentes asociados a la pertinencia respectiva del identificador N° 7. y que conforman parte de informe N° 2, el cual por este acto y según instrucciones de mesa de ayuda de la SMA se considera como ingresado al SPDC. respectivamente. 5) Correo de estado proceso de formalización de pertinencia 3. 6) Correo de estado de proceso de formalización de pertinencia 4. 7) Correo de estado de actividad de pertinencia 5. 8) correo de estado de actividad de pertinencia 6. 9) Correo de estado de actividad de pertinencia 7. 10) Carta de Ingreso de Informe N°2 (informe inicial dentro del plazo de los 30 días hábiles) 11) Pantallazo de estatus con fecha 16-08-2018, registrado de la página del SEA. 12) Pantallazo de estatus con fecha 28-08-2018, registrado de la página del SEA.



Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Carta timbrada oficina de partes SEA - Pertinencia.pdf - Fwd Resumen de actividades e-Pertinencias (2).msg - Fwd Resumen de actividades e-Pertinencias.msg - ID7.rar - RV Recordatorio de formalización de documento (4).msg - RV Recordatorio de formalización de documento.msg - RV Resumen de actividades e-Pertinencias (1).msg - RV Resumen de actividades e-Pertinencias (3).msg - RV Resumen de actividades e-Pertinencias.msg - Carta ingreso primer informe SMA.pdf - Estatus al 16-08-2018.docx - Estatus al 28-08-2018.docx
Informes de seguimiento:	
Reportes previos en los que se reporta la acción:	SPDC-35-2018
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 3

En la fiscalización de 10 de agosto del año 2015, CEMARC S.A. no capta, recircula y trata en forma segregada las precipitaciones en contacto con residuos, principalmente plásticos, hallados en dos celdas impermeabilizadas asociadas a la etapa 4 del relleno sanitario.

Acciones Principales

Identificador de la acción:	11
Acción y meta:	Se efectuó y se hace en forma permanente la remoción de plásticos, con el objeto de dar cumplimiento a la RCA, con aclaración de que las celdas de la etapa 4 están en actual operación
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha inicio:	29-05-2018
Fecha término:	29-05-2019
Indicador de cumplimiento:	Informe interno de la compañía y fotografía actual que demuestra que la celda 4 está en uso.
Forma implementación:	Con personal y maquinaria de la empresa. Se elaborará informe que dé cuenta de la remoción de plásticos en la celda 4 el cual se presentará dentro de 20 días contados desde la notificación de la aprobación del P. de C
Acciones alternativas:	
Estado del reporte de la acción:	Reportada



Estado de avance reportado:	<p>Se efectuó y se hace en forma permanente la remoción de plásticos, con el objeto de dar cumplimiento a la RCA, con aclaración de que las celdas de la etapa 4 están en actual operación.</p> <p>Acción ejecutada. Se presentan fotografías fechadas y georreferenciadas de la acción donde se ratifica que de forma permanente se retiran los plásticos del relleno sanitario y a la vez se comprueba mediante informe y registro fotográfico que la celda N° 4 esta en uso.</p> <p>Cabe señalar que por medio de la presenta se hace ingreso formal según instrucciones de la mesa de ayuda de la SMA el informe digital para este identificador considerado como Informe N° 2 presentado en oficina de partes 30 días hábiles una vez aprobado el PDC. El cual se presentado conforme a la oficina respectiva. Se adjuntan comprobantes de ingreso y antecedentes digitales presentados en compañía de la documentación física.</p>
Fecha inicio efectivo:	29-05-2018
Fecha termino efectivo:	
Estado actual de la acción:	En ejecución



Descripción medios de verificación:

Se detalla cada una de los medios de verificación comprendidos para dar cumplimiento a este identificador:

- 1) Informe de remoción de plásticos 15-06-2018.-
- 2) Informe de remoción de plásticos 13-07-2018.-
- 3) Informe remoción de plásticos al 24 de Agosto del 2018.pdf
- 4) Registro Fotográfico 2.docx
- 5) Registro Fotográfico 3.docx
- 6) Registro Fotográfico 4.docx
- 7) Registro Fotográfico 7.docx
- 8) Registro Fotográfico 14.docx
- 9) Registro Fotográfico 20.docx
- 10) Registro Fotográfico 21.docx
- 11) Carta ingreso primer informe SMA.pdf
- 12) ID11-20180706T145344z-002.rar (que corresponde a todos los antecedentes entregados por oficina físicos dentro del plazo de los 30 días hábiles aprobado el PDC.
- 13) Registro Fotográfico 24 - UBICACION FOTOGRAFIAS PERIODO AGOSTO.docx
- 14) Registro Fotografico 27.pdf
- 15) Registro Fotografico 28.pdf
- 16) Registro Fotografico 29.pdf
- 17) Registro Fotografico 30.docx
- 18) Registro Fotografico 31.docx
- 19) Registro Fotografico 32.docx
- 20) Registro Fotografico 33.docx
- 21) Registro Fotografico 41.docx
- 22) Registro Fotografico 42.docx
- 23) Registro Fotográfico 45.docx
- 24) Registro Fotográfico 46.docx
- 25) Registro Fotográfico 47.docx
- 26) Registro Fotografico N° 27 (23-08-2018) .docx
- 27) Registro Fotografico N° 28 (23-08-2018) -.docx
- 28) Registro Fotografico N° 29 (23-08-2018) .docx
- 29) RE Ingreso de Informe inicial a SPDC.msg Que corresponde a las instrucciones de parte de la mesa de ayuda del SMA para ingresar los antecedentes asociados al informe 2 de forma digital, que se contemplan en este informe.



Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Interno de remoción de plasticos de la etapa 4 15-06-2018.pdf - Informe remoción de plasticos al 13 de Julio del 2018.pdf - Informe remoción de plasticos al 24 de Agosto del 2018.pdf - Registro Fotográfico 2.docx - Registro Fotográfico 3.docx - Registro Fotográfico 4.docx - Registro Fotográfico 7.docx - Registro Fotográfico 14.docx - Registro Fotográfico 20.docx - Registro Fotográfico 21.docx - Carta ingreso primer informe SMA.pdf - ID11-20180706T145344z-002.rar - Registro Fotográfico 24 - UBICACION FOTOGRAFIAS PERÍODO AGOSTO.docx - Registro Fotografico 27.pdf - Registro Fotografico 28.pdf - Registro Fotografico 29.pdf - Registro Fotografico 30.docx - Registro Fotografico 31.docx - Registro Fotografico 32.docx - Registro Fotografico 33.docx - Registro Fotografico 41.docx - Registro Fotografico 42.docx - Registro Fotográfico 45.docx - Registro Fotográfico 46.docx - Registro Fotográfico 47.docx - Registro Fotografico Nº 27 (23-08-2018) .docx - Registro Fotografico Nº 28 (23-08-2018) -.docx - Registro Fotografico Nº 29 (23-08-2018) .docx - RE Ingreso de Informe inicial a SPDC.msg
Informes de seguimiento:	
Reportes previos en los que se reporta la acción:	SPDC-35-2018
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Identificador de la acción:	12
-----------------------------	----



Acción y meta:	Se hizo labor de limpieza de los vasos, con remoción de plásticos, especialmente el vaso de la etapa 4 del relleno y se extrajeron los líquidos, considerando que la celda 4 está en actual operación.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha inicio:	01-08-2016
Fecha término:	15-05-2019
Indicador de cumplimiento:	Celdas impermeabilizadas sin líquidos
Forma implementación:	El trabajo se hizo con los operarios propios de la empresa, de acuerdo al Plan de Contingencias. Se elaborará informe el cual se presentará dentro de 20 días contados desde la notificación de la aprobación del P. de C.
Acciones alternativas:	
Estado del reporte de la acción:	Reportada



Estado de avance reportado:	<p>Se hizo labor de limpieza de los vasos, con remoción de plásticos, especialmente el vaso de la etapa N° 4 del relleno y se extrajeron los líquidos, considerando que la celda 4 esta en actual operación. Los trabajos se realizaron con los propios operadores de la planta. Actualmente las celdas se encuentran impermeabilizadas y sin líquidos.</p> <p>Se dejan constancia que por medio de la presente se han incluido todos los antecedentes presentados por mano en la oficina de partes de la SMA correspondiente al informe N° 2, el cual mediante correo electrónico se ha instruido a CEMARC S.A se incluya en este mes para satisfacer el SPDC y ratificar digitalmente el ingreso de la información en cuestión, se adjuntan como medios de verificación antecedentes digitales acompañados a los documentos físicos, carta de ingreso con timbre de SMA (oficina de partes) .</p> <p>a la vez se acompaña un gran numero de fotografías fechadas y georreferenciadas que ratifican que el relleno sanitario está con sus celdas impermeabilizadas basal y superficialmente (en su gran mayoría) y que los plásticos son recolectados de manera habitual por el personal de planta a la vez se deja constancia que la celda N° 4 aún se encuentra en operación y que esta está cubierta con RSD y cubierta con HDPE en sectores perimetrales hasta volver a llegar a un coronamiento según lo establece la RCA.</p> <p>Se deja constancia que CEMARC S.A opera y ha operado con altos estándares de calidad y de proyección al medio ambiente, y que a su costo a invertido en la protección del mismo considerando acciones concretas para disminuir el riesgo de incidentes ambientales</p>
Fecha inicio efectivo:	01-08-2018
Fecha termino efectivo:	28-08-2018
Estado actual de la acción:	Concluída



Descripción medios de verificación:

Se ingresan los siguientes medio de Verificación que son principalmente registros fotográficos fechados y georreferenciados para satisfacer las acciones del identificador:

- 1Fotografia Respaldo 8.1.docx
- 2Fotografia Respaldo 8.2.docx
- 3Fotografia Respaldo 9.1.docx
- 4Fotografia Respaldo 9.2.docx
- 5Fotografia Respaldo 9.3.docx
- 6Fotografia Respaldo 9.4.docx
- 7Fotografia Respaldo 9.5.docx
- 8Fotografia Respaldo 9.6.docx
- 9Fotografia Respaldo 9.7.docx
- 10Fotografia Respaldo 9.8.docx
- 11Carta ingreso primer informe SMA.pdf
- 12Fotografia Respaldo 9.9.docx
- 13Fotografia Respaldo 10.1.docx
- 14ID12-20180706T144503Z-001.zip
- 15Informe celdas impermeabilizadas sin liquidos 27 agosto 2018.doc
- 16Informe Interno de remoción de plasticos de la etapa 4.pdf
- 17RE Ingreso de Informe inicial a SPDC.msg
- 18Registro Fotográfico 7.docx
- 19Registro Fotográfico 8.docx
- 20Registro Fotográfico 9.docx
- 21Registro Fotográfico 10.docx
- 22Registro Fotográfico 11.docx
- 23Registro Fotográfico 15.docx
- 24Registro Fotográfico 21.docx
- 25Registro Fotográfico 22.docx
- 26Registro Fotográfico 23.docx
- 27Registro Fotográfico 24 - UBICACION FOTOGRAFIAS PERIODO AGOSTO.docx
- 28Registro Fotografico 28.pdf
- 29Registro Fotografico 34.docx
- 30Registro Fotografico 35.docx
- 31Registro Fotografico 36.docx
- 32Registro Fotografico 41.docx
- 33Registro Fotografico 42.docx
- 34Registro Fotografico 43.docx
- 35Registro Fotografico 44.docx
- 36Registro Fotográfico 45.docx
- 37Registro Fotográfico 46.docx
- 38Registro Fotográfico 47.docx
- 39Registro Fotografico N° 27 (23-08-2018) .docx
- 40Registro Fotografico N° 28 (23-08-2018) -.docx
- 41Registro Fotografico N° 29 (23-08-2018) .docx



Medios de verificación:

- Fotografia Respaldo 8.1.docx
- Fotografia Respaldo 8.2.docx
- Fotografia Respaldo 9.1.docx
- Fotografia Respaldo 9.2.docx
- Fotografia Respaldo 9.3.docx
- Fotografia Respaldo 9.4.docx
- Fotografia Respaldo 9.5.docx
- Fotografia Respaldo 9.6.docx
- Fotografia Respaldo 9.7.docx
- Fotografia Respaldo 9.8.docx
- Carta ingreso primer informe SMA.pdf
- Fotografia Respaldo 9.9.docx
- Fotografia Respaldo 10.1.docx
- ID12-20180706T144503Z-001.zip
- Informe celdas impermeabilizadas sin liquidos 27 agosto 2018.doc
- Informe Interno de remoción de plasticos de la etapa 4.pdf
- RE Ingreso de Informe inicial a SPDC.msg
- Registro Fotográfico 7.docx
- Registro Fotográfico 8.docx
- Registro Fotográfico 9.docx
- Registro Fotográfico 10.docx
- Registro Fotográfico 11.docx
- Registro Fotográfico 15.docx
- Registro Fotográfico 21.docx
- Registro Fotográfico 22.docx
- Registro Fotográfico 23.docx
- Registro Fotográfico 24 - UBICACION FOTOGRAFIAS PERÍODO AGOSTO.docx
- Registro Fotografico 28.pdf
- Registro Fotografico 34.docx
- Registro Fotografico 35.docx
- Registro Fotografico 36.docx
- Registro Fotografico 41.docx
- Registro Fotografico 42.docx
- Registro Fotografico 43.docx
- Registro Fotografico 44.docx
- Registro Fotográfico 45.docx
- Registro Fotografico 46.docx
- Registro Fotográfico 47.docx
- Registro Fotografico N° 27 (23-08-2018) .docx
- Registro Fotografico N° 28 (23-08-2018) -.docx
- Registro Fotografico N° 29 (23-08-2018) .docx

Informes de seguimiento:

Reportes previos en los que se reporta la acción: SPDC-35-2018



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
-----------------------------------------------------------------------------------	----

Identificador de la acción:	13
Acción y meta:	Control periódico semanal de estado de canales perimetrales, especialmente en la temporada de lluvias.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha inicio:	29-05-2018
Fecha término:	29-05-2019
Indicador de cumplimiento:	1) Informe y registro del encargado de seguridad. 2) Fotografías. 3) Inclusión en todos los informes durante toda la fase de cumplimiento de este P. de C.
Forma implementación:	Recorrido físico diario por el perímetro de canales por parte del encargado de seguridad del relleno.
Acciones alternativas:	
Estado del reporte de la acción:	Reportada



Estado de avance reportado:

Control periódico semanal de estado de canales perimetrales, especialmente en la temporada de lluvias. Mediante un recorrido físico diario por parte del encargado de seguridad, se incluirá un reporte mensual dentro del control periódico.
Se hace entrega del informe mensual el cual es ejecutado por el departamento de prevención de riesgos. Además de un gran número de fotografías fechadas y georreferenciadas de manera de ratificar y evidenciar concretamente que se realiza un control periódico del estado de las canales de agua lluvia en el relleno sanitario de CEMARC S.A.

Adicionalmente y según lo indicado por la mesa de ayuda de la SMA se hace ingreso de forma digital de los antecedentes asociados al informe N°2, el cual fue presentado a las oficinas de parte de la SMA en formato físico y digital, considerando que la página estaba fuera de servicio, a la vez estas acciones fueron coordinadas por la SMA la cual indicó realizar dichas acciones estos respaldos están incluidos respectivamente en los informes anteriores. Dejamos constancia que hemos cumplido con los compromisos asociados al PDC y que hemos presentado los antecedentes conforme a lo estipulado y dentro de los plazos definidos.

A la vez ratificamos mediante el registro fotográfico extenso, que se realizan acciones concretas para verificar el estado de los canales de aguas lluvias, su cobertura superficial con HDPE, estado de las mismas, retiro de material arrastrado por las condiciones meteorológicas (viento) y otras acciones que son demostradas adecuadamente en los medios de verificación.

Se adjunta a la vez el estado de las verificaciones semanales asociadas a las aguas lluvias y canales perimetrales que son compromisos asumidos dentro del control de las variables ambientales.

Fecha inicio efectivo: 03-01-2014

Fecha término efectivo: 28-08-2018

Estado actual de la acción: Concluida



Descripción medios de verificación:

A continuación se detallan cada uno de los medios de verificación en detalle:

- 1Registro Fotográfico 1.docx
- 2Registro Fotográfico 6.docx
- 3Registro Fotográfico 10.docx
- 4Registro Fotográfico 24 - UBICACION FOTOGRAFIAS PERIODO AGOSTO.docx
- 5Registro Fotografico 37.docx
- 6Registro Fotografico 38.docx
- 7Registro Fotografico 41.docx
- 8Registro Fotografico 42.docx
- 9Registro Fotografico 28.pdf
- 10Registro Fotográfico 45.docx
- 11Registro Fotográfico 46.docx
- 12Registro Fotográfico 47.docx
- 13Registro Fotografico N° 27 (23-08-2018) .docx
- 14Registro Fotografico N° 28 (23-08-2018) -.docx
- 15Registro Fotografico N° 29 (23-08-2018) .docx
- 16Carta ingreso primer informe SMA.pdf(la cual da certeza que CEMARC a ingresado los antecedentes antes mencionado directamente a la oficina de partes de la SMA dentro de los plazos comprometidos que fue dentro de los 30 días hábiles respectivamente).
- 17ID13-20180706T144511Z-001.zip (antecedentes adjuntados a la presentación por mano efectuada dentro de los 30 primeros días de haber sido aprobado el PDC).
- 18Informe Interno consolidado de limpieza de canales de aguas lluvias.pdf(documento en el cual se presentan las principales acciones realizadas y se deja constancia del proceso de limpieza e inspección de los canales de aguas lluvias como también del recorrido pedestre del personal a cargo de controlar acciones).
- 19RE Ingreso de Informe inicial a SPDC.msg (carta de SMA en relación al procedimiento a seguir para incluir el Informe N 2 entregado por mano a la SMA. En el cual indica que deben ser presentados por esta vía e incluidos en este informe respectivamente).
- 20AGSU 23-08.pdf (Controles semanales del estado de canales de aguas lluvias del relleno sanitario de CEMARC, los cuales son compromisos asociados al control de las variables ambientales)
- 21AGSU 26-07;02-08;29-08;16-08.pdf (Controles semanales del estado de canales de aguas lluvias del relleno sanitario de CEMARC, los cuales son compromisos asociados al control de las variables ambientales)
- 22Comprobante 24-08-2018.pdf (comprobante de ingreso a SNIFA del control de aguas lluvias y canales



	perimetrales del relleno sanitario de CEMARC S.A.
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico 1.docx - Registro Fotográfico 6.docx - Registro Fotográfico 10.docx - Registro Fotográfico 24 - UBICACION FOTOGRAFIAS PERIODO AGOSTO.docx - Registro Fotografico 37.docx - Registro Fotografico 38.docx - Registro Fotografico 41.docx - Registro Fotografico 42.docx - Registro Fotografico 28.pdf - Registro Fotográfico 45.docx - Registro Fotográfico 46.docx - Registro Fotográfico 47.docx - Registro Fotografico Nº 27 (23-08-2018) .docx - Registro Fotografico Nº 28 (23-08-2018) -.docx - Registro Fotografico Nº 29 (23-08-2018) .docx - Carta ingreso primer informe SMA.pdf - ID13-20180706T144511Z-001.zip - Informe Interno consolidado de limpieza de canales de aguas lluvias.pdf - RE Ingreso de Informe inicial a SPDC.msg - AGSU 23-08.pdf - AGSU 26-07;02-08;29-08;16-08.pdf - Comprobante 24-08-2018.pdf
Informes de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - 73099 <p>http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/73099</p>
Reportes previos en los que se reporta la acción:	SPDC-35-2018
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Identificador de la acción:	14
Acción y meta:	Remover los plásticos acumulados cada vez que sea necesario por seguridad ambiental y/o del relleno. Considerando que las celdas de la etapa 4 hoy se encuentran en operación.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha inicio:	29-05-2018



Fecha término:	29-05-2019
Indicador de cumplimiento:	1) Fotografías georreferenciadas. 2) Informe semanal por cada acción realizada, suscrito por el encargado de seguridad del relleno sanitario.
Forma implementación:	Con equipamiento de la empresa
Acciones alternativas:	
Estado del reporte de la acción:	Reportada
Estado de avance reportado:	<p>Remover los plásticos acumulados cada vez que sea necesario por seguridad ambiental y/o del relleno. Considerando que las celdas de la etapa 4 hoy se encuentran en operación.</p> <p>Durante el periodo comprendido en este informe (Julio - Agosto) se han verificado los registros de planta asociados a la remoción de los plásticos del relleno sanitario. Estos registros están considerados como medios de verificación detallados respectivamente, a la vez se presenta el informe de remoción de plásticos del relleno sanitario, en donde se ha consolidado la actividad mensual para el retiro de los plásticos, se verifican mediante registros fotográficos las excelentes condiciones actuales sin plásticos durante la jornada de trabajo, con cobertura superficial que evita el ingreso de aguas lluvias y generación de lixiviados.</p> <p>Se debe recalcar que la actual operación se mantiene en la etapa n°4. La cual está confinada a una pequeña superficie controlada por el personal de recepción de RSD. Este confinamiento operacional es clave para la operación, considerando la temporada de lluvias. Mediante los medios de verificación presentados (fotografías fechadas y georreferenciadas) se verifica y comprueba que el personal de planta constantemente realiza las acciones de limpieza, recolección y verificación de estado de canales perimetrales y presencia de plásticos en la totalidad del relleno sanitario.</p> <p>Cada día se recorre el perímetro del relleno sanitario, encomendando acciones inmediatas con el personal especializado en dicha acción.</p> <p>Paralelamente según indicaciones de la mesa de ayuda de la SMA se adiciona la información presentada por mano a la SMA (oficina de partes) del informe N°2 por lo que se deja constancia que se ha cumplido de la presentación f; digital de los mismos al SPDC.</p>
Fecha inicio efectivo:	04-05-2018
Fecha termino efectivo:	28-08-2018
Estado actual de la acción:	Concluída



Descripción medios de verificación:

Dentro de la documentación que se presenta para este identificador se detallan lo siguiente:
Cabe señalar que todos los registros, ha sido registrados por el encargado de seguridad y por el gerente general de la planta al momento de realizar los recorridos diarios. La consolidación y presentación de los antecedentes es presentada por Oscar Astudillo.

1Registro Fotográfico 7.docx
2Registro Fotográfico 8.docx
3Registro Fotográfico 9.docx
4Registro Fotográfico 10.docx
5Registro Fotográfico 11.docx
6Registro Fotográfico 15.docx
7Registro Fotográfico 21.docx
8Registro Fotográfico 22.docx
9Registro Fotográfico 23.docx
10Registro Fotográfico 24 - UBICACION FOTOGRAFIAS PERIODO AGOSTO.docx
11Registro Fotografico 28.pdf
12Registro Fotografico 34.docx
13Registro Fotografico 35.docx
14Registro Fotografico 36.docx
15Registro Fotografico 41.docx
16Registro Fotografico 42.docx
17Registro Fotografico 43.docx
18Registro Fotografico 44.docx
19Registro Fotográfico 45.docx
20Registro Fotográfico 47.docx
21Registro Fotografico N° 27 (23-08-2018) .docx
22Registro Fotografico N° 28 (23-08-2018) -.docx
23Registro Fotografico N° 29 (23-08-2018) .docx
24RP 02-08-2018.pdf (respaldo de las acciones concretas realizadas por el personal del relleno sanitario para remover los plásticos en la etapa 4 , hoy actaulamente en uso)
25RP 09-08-2018.pdf(respaldo de las acciones concretas realizadas por el personal del relleno sanitario para remover los plásticos en la etapa 4 , hoy actaulamente en uso)
26RP 16-08-2018.pdf(respaldo de las acciones concretas realizadas por el personal del relleno sanitario para remover los plásticos en la etapa 4 , hoy actaulamente en uso)
27RP 23-08-2018.pdf(respaldo de las acciones concretas realizadas por el personal del relleno sanitario para remover los plásticos en la etapa 4 , hoy actaulamente en uso)
28RP 24-07-2018.pdf(respaldo de las acciones



concretas realizadas por el personal del relleno sanitario para remover los plásticos en la etapa 4 , hoy actaulamente en uso)

29Informe remoción de plásticos al 24 de Agosto del 2018.doc (informe de remoción de plastcios generado por el departamento de prevención de riesgos par demostrar las acciones realizadas asociadas a este identificador.

30RE Ingreso de Informe inicial a SPDC.msg (carta instructiva de la mesa de ayuda de la SMA , donde indica incluir en este informe los antecedentes presentados por mano a la oficina de partes asociados al informe n° 2).

31Carta ingreso primer informe SMA.pdf(carta conductora del informe N° 2 presentado a la SMA dentro del plazo de los 30 días hábiles una vez aprobado el PDC.)

32ID14-20180706T145733Z-001.zip (antecedentes consolidados presentados en el informe N°2 presentado por mano a la oficina de partes de la SMA, cabe señalar que estos documentos fueron presentados físicos y digital por intermedio de un CD.



Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico 7.docx - Registro Fotográfico 8.docx - Registro Fotográfico 9.docx - Registro Fotográfico 10.docx - Registro Fotográfico 11.docx - Registro Fotográfico 15.docx - Registro Fotográfico 21.docx - Registro Fotográfico 22.docx - Registro Fotográfico 23.docx - Registro Fotográfico 24 - UBICACION FOTOGRAFIAS PERÍODO AGOSTO.docx - Registro Fotografico 28.pdf - Registro Fotografico 34.docx - Registro Fotografico 35.docx - Registro Fotografico 36.docx - Registro Fotografico 41.docx - Registro Fotografico 42.docx - Registro Fotografico 43.docx - Registro Fotografico 44.docx - Registro Fotográfico 45.docx - Registro Fotográfico 47.docx - Registro Fotografico N° 27 (23-08-2018) .docx - Registro Fotografico N° 28 (23-08-2018) -.docx - Registro Fotografico N° 29 (23-08-2018) .docx - RP 02-08-2018.pdf - RP 09-08-2018.pdf - RP 16-08-2018.pdf - RP 23-08-2018.pdf - RP 24-07-2018.pdf - Informe remoción de plasticos al 24 de Agosto del 2018.doc - RE Ingreso de Informe inicial a SPDC.msg - Carta ingreso primer informe SMA.pdf - ID14-20180706T145733Z-001.zip
Informes de seguimiento:	
Reportes previos en los que se reporta la acción:	SPDC-35-2018
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 28-08-2018 17:31

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

